



## Asamblea General

Distr. general  
15 de octubre de 1998

Original: español

---

### Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 71 del programa

### Desarme general y completo

#### **Carta de fecha 14 de octubre de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle copia de la declaración titulada “Statement on the impasse in nuclear disarmament”, aprobada por el Consejo Pugwash durante la Cuadragésima octava Conferencia sobre Ciencia y Asuntos Mundiales, celebrada en Jurica, Querétaro (México), del 29 de septiembre al 4 de octubre de 1998.

Mucho le agradeceré disponer la distribución de esta nota y su anexo como documento oficial del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 71 del programa.

*(Firmado)* Manuel Tello

## Anexo

[Original: inglés]

### **Declaración sobre el estancamiento del desarme nuclear**

#### **Consejo Pugwash**

El desarme nuclear está en un punto muerto: el Tratado START II aún no ha sido ratificado por la Duma rusa. Los esfuerzos de los Estados Unidos y la Federación de Rusia para mejorar y acelerar la gestión y eliminación de las existencias de material fisionable van más despacio. Tanto la OTAN como la Federación de Rusia mantienen la opción del primer uso de armas nucleares. En el Oriente Medio no hay progresos hacia el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa. La controversia sobre el programa nuclear de Corea del Norte aún está por resolver. La segunda reunión preparatoria de la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fue un fracaso.

Conscientes de este estancamiento, observamos con alarma y frustración el ensayo de armas nucleares en la India y el Pakistán: alarma por el riesgo de proliferación y guerra nuclear; frustración ante la constante negativa de los Estados poseedores de armas nucleares a avanzar de forma inequívoca hacia la eliminación de dichas armas. Lo que debería haber servido de alarma para que todos los gobiernos comprendieran que era necesario un cambio radical del enfoque de las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional y las armas nucleares ha pasado sin efecto. Si bien deploramos los ensayos efectuados en el Asia meridional, las reacciones de las demás Potencias nucleares nos parecen sumamente insuficientes. Treinta años después de que el Tratado de no proliferación quedara abierto a la firma estas Potencias aún no han aplicado la cláusula de desarme del Tratado ni han vuelto a mostrar su disposición a hacerlo.

No obstante, puesto que hay dos nuevos Estados que poseen armas nucleares, consideramos importante incorporarlos en el régimen internacional de control de armamentos. Aunque acogemos con agrado que la India y el Pakistán hayan anunciado que han puesto fin a sus ensayos, instamos a estos países a que firmen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares antes de que se celebre la conferencia encargada de examinarlo el año próximo, y a que participen de buena fe en las próximas negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable. Además les pedimos que no ayuden a otros Estados a adquirir armas nucleares (artículo I del Tratado de no proliferación); que cumplan las normas que regulan las transacciones nucleares internacionales (artículo III.2); y que contribuyan a alcanzar el desarme nuclear (artículo VI). Estos compromisos equivaldrían a comportarse “como si” fueran partes en el Tratado. La feliz conclusión de un Tratado de cesación de la producción de material fisionable, con plenas salvaguardias también en los Estados poseedores de armas nucleares, daría a la India y al Pakistán acceso a la tecnología nuclear en igualdad con los Estados partes en el Tratado de no proliferación.

Para reducir el riesgo de uso no autorizado y de guerra por malentendido o accidente, ningún arma nuclear debe estar en estado de alerta. Otra medida importante sería retirar todas las ojivas de sus vectores y almacenarlas en un lugar diferente. Si las cinco Potencias nucleares adoptaran medidas más seguras de este tipo, se podría argumentar con fuerza y consecuencia que la India y el Pakistán deben abstenerse de poner ojivas en sus vectores. Encomiamos al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por haber sido la primera Potencia nuclear que de hecho ha levantado el estado de alerta de todas sus armas nucleares,

porque ha dicho que ahora sus sistemas submarinos tardarían “días” en estar listos para funcionar.

Aunque nuestro objetivo último es un mundo libre de armas nucleares, el Consejo Pugwash propone, como paso intermedio, la negociación de un tratado de abstención del primer uso de las armas nucleares con la participación de todos los Estados poseedores, si bien comprendemos que en algunos casos esto requerirá reestructuración de las fuerzas convencionales y garantías de seguridad de las grandes Potencias. Un compromiso inequívoco de no ser el primero en usar las armas nucleares., expresado de forma clara y reflejado en doctrinas militares y posturas de fuerza, daría garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares y facilitaría el desarme nuclear, porque si las armas nucleares tuvieran sólo la función de disuadir a los demás de usar dichas armas, nadie las necesitaría si nadie las tuviera. Como primer paso en este sentido – basado en las promesas de no ser el primero en recurrir a las armas nucleares formuladas hace tiempo por China y recientemente por la India – un compromiso trilateral al respecto entre la India, China y la Federación de Rusia es ciertamente deseable y ahora tal vez factible. Además, exhortamos a la OTAN a que adopte una postura de abstención en este sentido pues las razones que tenía para mantener esta opción han desaparecido hace tiempo.

En 1995, cuando el Tratado de no proliferación se prorrogó indefinidamente, los cinco Estados poseedores de armas nucleares reafirmaron su compromiso de eliminar las armas nucleares. Desgraciadamente, hay poco o ningún indicio de que estén dispuestos a cumplirlo. Tras un período de reducciones y adaptaciones después del fin de la guerra fría, los países poseedores de armas nucleares parecen decididos a conservar en sus arsenales armas nucleares suficientes para infligir daños inaceptables, si alguna vez se usaran en combate. De hecho, su política parece basarse en la retención indefinida de las armas nucleares.

Si esta es la situación, el Tratado de no proliferación será insostenible. Porque se suponía que la distinción entre los Estados que pueden tener armas nucleares y los Estados que no era supuestamente una situación temporal, y no permanente. Si los Estados Unidos de América, el país más poderoso del mundo, decide que las armas nucleares son necesarias para su seguridad, ¿cómo se puede esperar que los Estados que tienen motivos reales para sentirse inseguros renuncien a ellas? Hoy en día las conversaciones o negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear están bloqueadas. Ni la Conferencia de Desarme ni el fortalecimiento del proceso de examen del Tratado de no proliferación han logrado hacer que estas cuestiones se traten con seriedad. Esto es intolerable.

Por lo tanto, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que actúen de forma coherente con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares y que acuerden medidas específicas que contribuyan a lograrlo.

Para reducir el recurso a las armas nucleares y facilitar su eliminación, exhortamos a todos los dirigentes políticos del mundo a que se adhieran a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y promuevan un régimen mundial de seguridad colectiva basado en la no agresión, la solución pacífica de las controversias y el imperio de la ley. Pedimos a las naciones que con su comportamiento no den motivos a otros Estados para desarrollar, adquirir y desplegar armas nucleares. Pedimos urgentemente al Consejo de Seguridad que reafirme la declaración formulada por su Presidente el 31 de enero de 1992, según la cual toda proliferación de armas de destrucción en masa es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y que lo haga en forma de resolución del Consejo de Seguridad.

Instamos a todos los Gobiernos y movimientos no gubernamentales a que movilicen su poder moral y político para volver a poner en marcha el proceso de desarme nuclear.